

## FE DE ERRATAS LICITACIÓN FB 08/2017

Madrid a 28 de noviembre de 2017

Se ha detectado error en el pliego DCR de cláusulas administrativas.

Se dice en la cláusula 16, relativa a proposiciones, en el apartado:

### **SOBRE B: OFERTA TÉCNICA**

*Dado que el equipo humano, la formación a los socios y las posibles mejoras al servicio a las que hace referencia el Documento Técnico son criterios valorados automáticamente, no deben incluirse en este sobre sino que se incluirán en el sobre en que se incluye la oferta económica.*

Las mejoras incluidas en esta licitación se deben valorar de forma subjetiva pues en las mismas se debe saber si las mejoras producen una mejor ejecución del trabajo.

Por ello tal y como se indica en todas las demás partes de los pliegos, **LA MEJORA DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE B DE OFERTA TÉCNICA.**

  
Asesoría Jurídica  
Fundación Biodiversidad